

RESOLUCIÓN N° 65/19

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°. Solicitar al Poder Ejecutivo, su urgente intervención, a fin de restaurar y poner en valor las dos locomotoras y vagones del tren económico de Santa Ana de los Guácaras.

ARTÍCULO 2°. Brindar asistencia técnica y asesoramiento a las autoridades municipales respecto de la mejor forma de conservación de esos elementos.

ARTÍCULO 3°. Comunicar, cumplido, archivar.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Molina

Expte. N° 14001